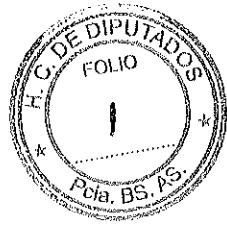


EXPTE. D- 4967 / 22 = 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De **Interés Legislativo** la realización del **IV Congreso de Energías Sustentables** que se desarrollará entre los días 15 y 18 de Marzo de 2023, en la Ciudad de Bahía Blanca.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lorenzo Natali".

LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Se denomina energías sustentables o renovables a aquellas fuentes energéticas basadas en la utilización del sol, el viento, agua o la biomasa vegetal o animal – entre otras-. Se caracteriza por no utilizar combustibles fósiles, sino recursos capaces de renovarse ilimitadamente, de hecho llegan a renovarse más rápido que a consumirse.

Su impacto ambiental es de menor magnitud dado que, además de no utilizar recursos finitos (carbón, petróleo, gas), no genera contaminantes como en el caso de los combustibles fósiles que producen energía al quemarse, lo que provoca emisiones dañinas en forma de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono.

El impacto significativo que logra es recuperar los ecosistemas, disminuir el calentamiento global impactando en el aumento de calidad de vida.

La energía sustentable no se agota, esto garantiza que las futuras generaciones no tengan que depender exclusivamente de las fuentes naturales consumibles.

En esta ocasión, al celebrarse el **IV Congreso de Energías Sustentables**, la propuesta es profundizar el conocimiento y ampliar la difusión sobre la temática energética-ambiental analizando las oportunidades para el desarrollo de tales energías y los sistemas tecnológicos para ello.

Con este encuentro, se promueve el diálogo multisectorial y la participación de instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, investigadores, docentes, estudiantes, empresas y ONG relacionadas con temas de energías sustentables y eficiencia energética, así como también avanzar en este camino en las ciudades, en las actividades productivas, en los compromisos institucionales vinculados con el cambio climático, efectos sobre



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


políticas públicas, cambios tecnológicos, involucrándonos con el desafío que representa en el ámbito educacional y formación profesional.

En la Cumbre de Líderes sobre el Clima realizada en forma virtual el 22/4/21, el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, anunció que Argentina se comprometía a desarrollar el 30 % de la matriz energética nacional con energías renovables.

Esa meta se ratificó a través de la Resolución 1036/21 que aprobó los "Lineamientos para un Plan de Transición Energética al 2030", presentada en Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26) que se desarrolló en Glasgow en Noviembre de 2021.

Claramente no hemos llegado al objetivo, pero para ello es imperativo enfrentar el desafío tecnológico, la adquisición de conocimientos y de formación profesional calificada que contribuya a generar herramientas que permitan avanzar en el camino responsable de la generación y utilización de la energía en nuestro país, por ello valoramos tan positivamente la realización del Congreso referido y en consecuencia, invito a los Sres legisladores a acompañar con su voto el presente Proyecto.

Se sugiere su tratamiento en Comisión de Ciencia y Técnica.


LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires